

Asociación Pro-Derechos Humanos de Andalucía. Málaga  
Área de trabajo: EDUCACIÓN

“TUS ‘DERECHOS’ son mis OBLIGACIONES.  
MIS ‘DERECHOS’ son tus OBLIGACIONES.  
-Respetarlos en todo el mundo es la gran tarea, de toda persona-“

10 de diciembre de 1948

La Asamblea General de las Naciones Unidas  
PROCLAMA la ‘**Declaración Universal de Derechos Humanos**’ como ideal común por el que **todos** los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones **..promuevan**, mediante la enseñanza y la educación, **el respeto** a estos derechos y libertades; y aseguren **..su reconocimiento y aplicación**.

Más de 60 años transcurridos y todavía: gobiernos, instituciones, organizaciones y particulares ignoran, atropellan o se burlan de su cumplimiento.

¿Por qué?:

Debido a ...

- ‘Ceguera cultural’: se infravalora a la mujer, a la homosexualidad o a los estratos empobrecidos
  - Argumentan que eso siempre ha sido así-
- ‘Interés egoísta’: el afán de poder, de enriquecimiento o de estatus se persigue a costa de los otros y sin reparar en medios.
  - Afirman que, ‘todo el mundo lo hace o le gustaría hacerlo’-
- ‘Miedo’: grupos minoritarios no dudan en utilizar la fuerza, la amenaza, la extorsión, el chantaje o el clientelismo para el logro de sus intereses particulares.
  - Consideran que sin ellos el ‘bien general’ no estaría garantizado-
- ‘Pasividad’ de la mayoría: dirigentes políticos – económicos – sociales – culturales nos hacen creer que ellos son los ‘calificados’ para dirigir y tomar las decisiones.
  - Actúan a corto plazo pendientes de su imagen. Y se escudan tras un laberinto de leyes y de amiguetes para salir indemnes de sus engaños y atropellos-

¿Por qué se es ‘ciego’ culturalmente?

El tipo de educación y socialización, que en general nos damos, se basa en ‘creencias’ erróneas; mantenidas por la fuerza de la costumbre y el empeño de ciertos grupos elitistas, más ciegos que nadie, dispuestos, por encima de todo, a controlar o dominar a los demás en lugar de contribuir a aclarar las cosas.

-De ahí los prejuicios, los fanatismos, la opresión, el terror, ...

¿Por qué ese ‘interés egoísta’?

Porque se vive de espaldas a la situación y al sufrimiento del otro. No se le valora; se cree que todo –personas y objetos- son simples recursos, inagotables, para utilizar de cualquier modo en una lucha competitiva, excluyente, por la existencia de los más fuertes.

No queremos darnos cuenta de que todo cuanto hacemos y logramos es obra de la colaboración y del esfuerzo de muchos. Pensamos que cuanto tenemos es fruto, exclusivamente, de nuestro propio esfuerzo; ignorando que los demás también hacen, piensan, sienten y necesitan igual que nosotros.

-De ahí la explotación económica y el deterioro medioambiental.

¿Por qué el ‘miedo’?

Es natural sentir miedo a perder la vida o lo que se tiene, cuando enfrente hay unos gobernantes, empresarios, religiosos o grupos que obligan o fuerzan a someterse a sus postulados, creencias o ideologías que sólo conducen al bienestar de minorías. El miedo se hace dueño de uno cuando las convicciones son endeble; o, cuando quienes te rodean no están dispuestos a apoyar ni a luchar por la libertad y los derechos.

-De ahí las injusticias, corrupciones y retrocesos en la democracia.

¿Por qué esa ‘pasividad de la mayoría’?

El agobio de la vida cotidiana: la escasez, la inseguridad, la falta de tiempo,...

La pobre formación-educación recibidas.

La desconfianza en las organizaciones.

El verse tan solo, aun rodeado de miles de individuos, hace sentirse incapaz para afrontar los problemas y dificultades.

=====

¿Qué podemos ir haciendo en favor de los Derechos-Libertades-Obligaciones de todos, con todos y para todos?

Artículo 1: ‘Todos los seres humanos ..deben comportarse fraternalmente los unos con los otros’.

-¿Para qué conmemorar la fiesta nacional o día de la patria, como símbolo de fraternidad?:

Si unos están empobreciendo y dejando sin trabajo a otros.

Si unos excluyen o eliminan a otros por ser diferentes en el color de piel, en el origen étnico, en la orientación sexual, en la lengua, en la religión o en la opinión.

=¿Por qué somos tan hipócritas, tan sádicos, tan insolidarios? ...

\*Sabemos que los verdaderos hermanos se dicen las cosas a la cara, se ayudan sin aprovecharse el uno del otro, y se interesan por el bienestar de todos.

¿Es imposible hacerlo así a nivel social? ...

El mundo o realidad social es demasiado extenso y complejo; por eso, la manera más eficaz de transformar algo consiste en actuar, cada cual, empezando por su entorno próximo: familia - amigos - compañeros - vecinos y...

‘Observar, detectar qué comportamientos, hechos, situaciones denotan un trato discriminatorio o intolerable hacia otras personas.

Averiguando porqué ocurre y viendo contra quiénes se suele producir.

Si puedes ayudar a mejorar esa relación desigual o injusta, -hazlo-. Pero, si la cosa es más compleja, busca ayuda:

-En los Servicios Sociales de tu distrito.

-Ponlo en conocimiento de la Asociación más implicada en el tema.’

\*\*\*\*\*

**Artículo 2:** ‘Toda persona tiene todos los derechos y libertades ..sin distinción alguna de raza/etnia, color, sexo, idioma, religión, opinión ..o de cualquier otra índole ..posición o ..condición’.

¿Tú crees de verdad que los pobres, los parados, los gitanos, los inmigrantes, los maricones, lesbianas y transexuales, síndrome de down, creyentes o agnósticos, prostitutas, etc., etc., son libres e iguales en dignidad y derechos?

-Averigua qué tipo de personas lo niegan y cuáles son sus motivos. Verás que no tienen fundamento y cómo no se atreven a decírselo a los afectados en su propia cara, si convivieran un tiempo con ellos.

-Si puedes, ayuda a personas o grupos de esos colectivos marginados a asumir su igualdad y dignidad humana y a dotarse de herramientas para avanzar en el logro de sus derechos. Procura contar con la colaboración de profesionales de los ‘Servicios Sociales’, de las Asociaciones con responsabilidad en el asunto.

El que siga habiendo ‘pobres – parados de larga duración – barrios/guetos donde la población mayoritaria pertenece a una determinada etnia o inmigrantes, ocupando los estratos y los trabajos menos cualificados es un síntoma de ...

-la escasa solidaridad entre la población.

-la nula o cicatera política social que viene realizando el ayuntamiento, la diputación, la junta o el gobierno central.

‘Siempre hay solución para los problemas sociales; lo que nos falta es verdadera voluntad y empeño en lograrla.

Necesitamos concretar medidas factibles y aunar esfuerzos de cuantas más asociaciones y vecinos mejor. Esta tarea requiere que controlemos una serie de ‘virus’, tales como:

-El afán de protagonismo y exclusividad de ciertas personas.

-La falta de transparencia en el quehacer y gestión.

-El interés propio: dinero, fama, poder-partidista que algunos anteponen a la tarea colectiva - colaboradora de solucionar nuestros problemas.

\*\*\*\*\*

### Artículo 3: 'Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad ...'

- Nacemos sin que nadie nos pregunte si nos gustaría vivir o no.  
Pregúntate y averigua: ¿cómo te/les gustaría vivir?, ¿qué medios son suficientes para vivir?
- ¿Realmente, todo aborto es un 'asesinato'? ¿Por qué se quiere abortar?  
¿Qué ocurriría si no pudiéramos utilizar los medios anticonceptivos?
  
- Vivir sin trabajo, sin ingresos suficientes, ¿eso es vida? ¿no debiera estar penalizado como homicidio?
  
- Bebidas alcohólicas y tabaco están reglamentadas de forma que su consumo moderado puede no ser mortal, sobre todo, para otras personas.  
Otras drogas llevan prohibidas década tras década sin lograr un notorio descenso del consumo y, al no estar reglamentadas, son los más jóvenes y los pobres quienes mueren o enferman gravemente al desconocer todos sus ingredientes y sus posibles efectos.  
Prohibir su venta no ha servido de nada. Los planes para reducir o evitar su consumo no logran el objetivo general ...  
¿Por qué no se trabaja a fondo los motivos y circunstancias que llevan a los seres humanos al consumo dependiente de sustancias dañinas?
- La corrupción y los enormes gastos ocasionados para sólo paliar un poco el tráfico de sustancias ilegales, ¿no son razones suficientes para adoptar otras políticas? ¿Por qué se resisten los Gobiernos a actuar con eficacia?
  
- Mendigos, Sin techo ... tirados por calles y parques, malolientes, ...  
¡Tan mal vistos! ...que huimos de su vera. Y, a algunos de ellos los vemos deteriorarse, destruirse día tras día, junto a un cartón de vino barato.  
¿Esto es respetar el derecho a su libertad? ¿Libremente han elegido esa vida?  
¿Quién, en su sano juicio, optaría por vivir así en la calle?  
Afortunadamente, disponemos de profesionales de la intervención social para lograr su rehabilitación y reinserción, sobre todo, si se actúa en la primera fase; pero...la dificultad o problema es el mínimo interés de los gobiernos y, la población que les vota sin exigir soluciones a los problemas.

... (y) 'Todo individuo tiene derecho ..a la seguridad de su persona'.

- Robos, intimidaciones, asesinatos, ... se pueden hasta predecir cuántos habrá el año próximo y el siguiente y...  
\*Se conocen las causas, los motivos, las razones, las circunstancias, las complicidades, ... y ¿no se pueden elaborar unas políticas para acabar con eso?  
¿sólo podemos aspirar a reducirlo un 3%?  
La medicina es seria: busca las causas, crea medicamentos, aparatos y técnicas y así va logrando dominar tantas enfermedades.  
La Política no se está llevando con seriedad: se conocen las causas, hay medios y procedimientos para erradicar la delincuencia.  
Entonces, ¿a qué se dedican realmente los gobernantes y los dirigentes de sus partidos?

-Los delincuentes debieran reparar todo o parte del daño causado; reconocer el sufrimiento provocado y llegar a pedir perdón: en eso habría que centrar el proceso de ‘rehabilitación y reinserción’. Sin olvidar la necesidad de abordar las causas de la delincuencia:

familia multiproblemática, paro, incultura, ...

\*\*\*\*\*

#### Artículo 4: ‘Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre ...’

-Al parecer, hoy, no nos atrevemos a tener esclavos, pero ¿cómo tratamos al personal del ‘Servicio doméstico’ o a cualquier ‘empleado’?

Rebajar el trato, el salario o algún otro derecho está claro que se hace, por una parte, para enriquecerse y mantener un estatus a costa del otro; y, por otra parte, ante el exceso de oferta de productos y tanta competencia global, los beneficios empresariales se han reducido, con lo cual se busca, hoy, el beneficio abaratando los costes laborales hasta equiparlos con los de países competidores (Chile, China, ...).

¿Es que no podemos encontrar otra manera de vivir sin explotar, robar y asesinar a otros? ...

Entonces, ¿para qué tantas leyes.. servicios de inspección.. organizaciones.. normas morales.. religiones.. jueces y fiscales..?

Si hubiera un solo caso, todas las instituciones se abalanzarían sobre el causante para exigirle de inmediato el respeto del derecho. ¡Pero, como hay tantos! ... A los causantes, les da igual, no se ven culpables.

Y la mayoría, callamos; nuestra complicidad se apoya en el miedo, el silencio o la desesperanza ...

¡Tenemos que hacer un Sistema Social nuevo con mejores personas! ¿Verdad?

Otra forma de hacer ‘Política – Economía – Sociedad’, es decir:

estableciendo unas relaciones interpersonales basadas en la ‘transparencia’ y en la ‘igualdad’;

con una – ‘Cultura o mentalidad’ que gire en torno a dos valores primordiales - ‘Responsabilidad’ y ‘Colaboración’-.

Siendo ciudadanos activos en lugar de súbditos pasivos o terroristas.

\*\*\*\*\*

#### Artículo 5: ‘Nadie será sometido a ..tratos degradantes’.

-La ‘prostitución’ es el oficio más viejo del mundo y el más despreciado.

Si emperadores y plebeyos, alto y bajo clero, multimillonarios y pordioseros, magnates y gente corriente han venido usándola hasta hoy, ¿por qué no se regula tal profesión para que vaya perdiendo ese estigma de papel degradante?

Mantener una relación sexual, libre y consentida, ni es delito ni es vergonzante. Ofrecer regalos o dinero al amante, tampoco lo es. Pagar y cobrar cada vez que se hace uso de ella es una relación ‘comercial’ ... pues,

¡regúlese entonces!

Negarse a regular este tipo de relaciones, implica:

‘Discriminar’ a los que pagamos impuestos por todo.

‘Dejación de funciones’ por parte de los gobiernos.

‘Atentado’ contra derechos humanos, dejando empantanada una situación donde, como siempre, sufren los más pobres.

No se trata de sacralizar la ‘prostitución’; sino, simplemente, que dejemos de ser tan hipócritas. No se puede suprimir el trato-disfrute carnal. Dejar la cuestión, como siempre, mirando a otro lado, supone consentir ...

-los malos tratos y vejaciones que sufren,

-la explotación por parte de chulos o aprovechados,

-la invisibilidad social y el menosprecio de tantas personas.

Sabiendo que ‘las prostitutas nos preceden en un mundo nuevo, querido hasta por el mismísimo Dios cristiano ...porque dan muchísimo más de lo que reciben’.

Por supuesto, hace falta atender y mejorar familias, escuelas, empresas para que la educación-formación-trabajo construya personas que no se vean necesitadas de ejercer la prostitución ni obligadas a pagar por sexo.

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

- '**Violencia**' en el entorno doméstico: “violencia de sexo, ... parental, ... filial, ... ”

Acabar con esta lacra no es cuestión de ‘más leyes’; sino, de ir a sus causas. Y ya existen suficientes estudios y conocimientos sobre sus orígenes y desarrollo; lo que falta, por tanto, es una adecuada y pronta intervención. Y es en este punto donde, tal vez, estamos fallando.

Este tipo de violencia suele darse en los momentos y lugares más ocultos, de la manera más solapada; pero, para ojos profesionales siempre hay síntomas, hilos ... que tirando de ellos acaban encontrando las pruebas.

Así, por ejemplo, en las Escuelas: se ven, se descubren conductas inadecuadas en niños, en jóvenes y en determinados progenitores; las cuales, si se pusieran en manos de los 'Servicios Sociales', estos, -mediante su saber hacer y su interrelación con los organismos competentes-, lograrían desvelar esas conductas habituales de ‘maltrato’ e intervenir con proyectos que subsanarían la mayor parte de tales situaciones sin tener que esperar al fatídico homicidio o al daño irreparable por su prolongación en el tiempo.

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

Nos pasa desapercibido que la ‘**Salud**’ no es sólo cuidar el ‘**cuerpo**’; supone, igualmente, el estado de bienestar de la ‘**mente**’ junto al, de las ‘**interacciones sociales**’.

[ver definición de ‘salud’, según la O.M.S.]

Probablemente, esta falta de atención integral u holística, no se esté llevando a cabo, entre otras razones, por la idea de que, por encima de cualquier otro, ha de prevalecer el principio jurídico de:

‘la intimidad personal y familiar; ..la inviolabilidad del domicilio’ [art. 18 C.E.];

o del ‘derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa

y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones' [art. 27 C.E.]

Lo cual resulta un planteamiento abstracto, fuera de la realidad y contrario a otros principios de igual rango que, además, son imprescindibles, tanto para la supervivencia como para el crecimiento personal de todos y cada uno de nosotros, sin excepción. Así pues, tenemos estos otros principios, tales como:

**'la dignidad ..., los derechos inviolables..'** (de cada uno)

(que se construyen en): **'el respeto ..a los derechos de los demás'**

(ello es): **'fundamento ..de la paz social'**. [art. 10 C.E.]

(ya que los demás también) ... **'tienen derecho a la vida'**,

**'a la integridad física y moral' y 'a la seguridad'**. [arts. 15 y 17 C.E.].

Y puesto que la **educación**, la dé quien la dé, ...

**'tiene por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales'**. [Art. 27 C.E.].

Concluyendo: Toda violencia generada en el entorno doméstico puede ser destapada a tiempo y tratada profesionalmente. Con la ventaja –en primer lugar- de impedir que continúe el maltrato, el sufrimiento; y –en segundo lugar- el posibilitar una temprana intervención, lo cual puede acortar las fases de recuperación en los afectados; beneficiando, además, el que se reduzca, de cara al futuro, el número de nuevas víctimas.

Existen profesionales y recursos materiales; lo que resta es dar un empujón a la **'voluntad política'**. Y eso es cosa de todos y cada uno.

\*\*\*\*\*

**Artículo 7: 'Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley'.**

- Un abogado tiene su minuta; lo cual favorece que los ricos no teman a los procesos judiciales y, encima, cuenten con los mejores abogados.  
Para intentar nivelarnos ante la ley, hoy por hoy, lo más fácil sería establecer que la parte culpable sea quien se haga cargo, además, de la minuta del abogado de la parte inocente.
- La ley obliga a respetar a los vecinos en muchos asuntos pero ...  
si la justicia es lenta, es otro castigo más sobre la víctima;  
y si prescribe el delito, gracias a esa lentitud o a una triquiñuela legal,  
la mofa sobre la víctima es hiriente en grado sumo.  
La 'justicia' no es la mera imposición de una pena o multa, sino la garantía de que el transgresor va a lamentar lo hecho y a no repetirlo. Para eso está la psicología, la educación e integración social.

\*\*\*\*\*

Artículo 11: ‘Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad ...’

-Es un logro histórico partir de la inocencia, pero...  
si no se cuenta la verdad de inmediato debiera alargarse la pena. (¿) ...  
Esos casos en que los culpables tomean, engañan, callan ante el sistema judicial no hacen más que impedir o retrasar el que brille la ‘justicia’, en su sentido más profundo; y, entonces, salimos perdiendo todos.  
\*\*\*\*\*

Artículo 13: ‘Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país’.

-Una joven sale de Málaga (España) y llega a Rabat (Marruecos) donde elige residir en casa de una amiga y ganarse la vida en tal ciudad. Al cabo de un tiempo esa joven es expulsada del país por no tener contrato de trabajo.  
¿Es justo? ... ¿Una ley puede ir contra un derecho universal?  
Todos sabemos que al tratarse, solamente, de una o dos personas, -los inmigrantes- son bien vistos en cualquier lugar del mundo.  
El problema aparece cuando son cientos de inmigrantes los que llegan y la situación económica está en recesión.  
Si van llegando inmigrantes a un lugar, lo que debe hacerse de inmediato es poner en marcha un programa de integración social para evitar marginación, fobia y futuros enfrentamientos. Y, si no hay trabajo, a medio plazo, para unos ... pues se les invita a seguir su camino, como suele hacerse con los propios hijos cuando estos no encuentran medios de vida en su localidad.  
\*\*\*\*\*

Artículo 26: ‘Toda persona tiene derecho a la educación.  
La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales ...’

-Estamos empezando a ser conscientes de que una crisis de gran envergadura a nivel económico nos va a zarandear todo el sistema-edificio: en lo político, en lo social y en lo cultural. Ante esto, conviene cuestionarse el modelo de educación que tenemos, pues han fallado demasiadas personas [banqueros, economistas, políticos, etc., etc.].  
Un profesional no puede actuar totalmente, a su aire, sin reparar en que sus decisiones afectan, siempre, a otros muchos. Por tanto, la responsabilidad no es sólo dar la cara o apechar con las consecuencias; también supone contar con la participación-opinión del resto. O, de lo contrario, seguiremos sin vislumbrar una salida a nuestras crisis colectivas.  
\*\*\*\*\*



-Los ‘malos’ en este mundo son pocos; aunque, muy bien organizados y con ‘amigos’ en todos los campos: políticos, jueces, militares, policías, banqueros, religiosos, docentes, periodistas, etc. para el logro de su único objetivo: -dominar para enriquecerse-. El problema no estriba en que exista el ‘mal’ o el ‘error’; sino, en que la mayoría de las personas andamos ‘divididas’, ‘sin saber cómo actuar’, ‘atemorizadas’, ‘desconfiadas’, ‘decepcionadas’, ...

Y, aunque es verdad que andamos con sobrados motivos para estar así,  
¿vamos a seguir derrotados, ninguneados, viendo o sufriendo nuevas calamidades, esperando la muerte como si fuéramos simples marionetas? ...

La lucha a base de ‘destrucción y muerte’, mirad en las páginas de la Historia a dónde conduce y a quién beneficia, ...

Somos inmensa mayoría de seres los que deseamos vivir en armonía satisfaciendo nuestras limitadas necesidades; pero, hace falta:

“Abrir los ojos y los oídos ante la realidad.

Movernos en la dirección de organizar ‘grupos’ donde todos sus miembros sean libres, iguales y fraternos, trabajando, participando y colaborando en la construcción de un ‘Mundo nuevo’ [arts. 28 y 29]

JUAN LUIS RODRÍGUEZ LUQUE.  
[Maestro e Interventor sociocomunitario, jubilado]